



NACIONAL	INTERNACIONAL	ECONOMÍA	DEPORTES	TV	CULTURA	SOCIEDAD	CIENCIA	COMUNICADOS	VÍDEOS	SERVICIOS
CATALUÑA	Barcelona	Girona	Lleida	Tarragona	twitter @epcatalunya	europapress.cat	Aranès	Fira de Barcelona	Canal Agro	

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO

El Estado analiza que un ayuntamiento pertenezca y pague cuotas a la AMI

Directorio

- De Luna
- Mercè Esteve

... Comentar

Imprimir

Enviar

Kindle

Tamaño: A A A

Compartir

GOOGLE +

FACEBOOK

TWITTER

MÉNEAME

TUENTI

LINKEDIN



Foto: PP CATALUNYA

Vila d'Abadal acusa a De Luna de "cuestionar la democracia y la representación del municipalismo"

BARCELONA, 23 Jun. (EUROPA PRESS) -

La Delegación del Gobierno en Catalunya está analizando que un ayuntamiento pertenezca y pague a la Associació de Municipis per la Independència (AMI) y ha requerido a la alcaldesa de Begues (Barcelona) información sobre el pago de cuotas a la entidad.

En el texto, al que ha tenido acceso Europa Press, la delegada Llanos de Luna pide a Mercè Esteve (CiU) que le envíe en un plazo de 20 días el acuerdo con que se decidió el pago de la cuota (745 euros al año) o de cualquier otra partida a la AMI.

Basa su petición en un informe de la Abogacía del Estado que recoge una sentencia del Tribunal Supremo de 2006 sobre la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, y que constata que los entes municipales no pueden, al margen de sus competencias legales, poner sus potestades "al servicio de ideas o proyectos políticos determinados que promuevan la autodeterminación, cuya promoción o defensa les corresponde a otro tipo de instituciones".

Además, estas actuaciones pueden ser contrarias al principio de objetividad que debe regir la actuación de los ayuntamientos "como poderes públicos al servicio de la comunidad vecinal".

También se destaca que no se puede justificar la conversión de los ayuntamientos "en organizaciones de difusión o defensa de proyectos políticos supranacionales, en los que el referente deja de ser el sustrato colectivo del municipio, para desplazarse hacia una colectividad más amplia e indefinida, cuya representación corresponde en realidad a otro tipo de entes territoriales".

Aun así, la Delegación del Gobierno ha explicado a Europa Press que el requerimiento que ha enviado es exclusivamente para pedir información sobre si se ha pagado esta cuota.

En declaraciones a Europa Press, el presidente de la AMI y alcalde de Vic (Barcelona), Josep Maria Vila d'Abadal, ha acusado a De Luna de poner "en tela de juicio la legalidad" de la entidad que preside, de atacar a los consistorios y de querer limitarlos a hacer política local.

"¿Cómo puede cuestionar la democracia y la representación del municipalismo en Catalunya? Es una barbaridad. La AMI no le interesa y no le gusta", según él.

Cataluña ofrecido por

500.000 personas
ya han visitado la *Actitud Azul*



últimas noticias

10:01 UGT reclama al Gobierno medidas "urgentes" para los parados de larga duración mayores de 45 años



10:00 La Audiencia Nacional juzga mañana y el martes por terrorismo a

EN PORTADA



CHANCE FAMOSOS Y MODA

DEPORTES

Ha defendido la legitimidad de la AMI como movimiento institucional y para debatir e impulsar propuestas, por lo que considera que la actitud de la delegada con la entidad y los ayuntamientos catalanes adheridos responde a una cuestión "política".

Así, acusa al Gobierno central de querer "controlar" el movimiento independentista en Catalunya, al recordar que esta solicitud al Ayuntamiento de Begues se suma a los requerimientos que De Luna ha enviado a otros por declararse soberanos fiscalmente --como Vic-- y por no colgar la bandera española en el balcón consistorial.

BEGUES RESPONDERÁ

Por eso, los servicios jurídicos de la AMI están asesorando a Begues --que responderá a la solicitud de De Luna--, como han hecho también con el resto de ayuntamientos que han recibido peticiones de la Delegación.

En declaraciones a Europa Press, la alcaldesa Mercè Esteve ha constatado que no es la primera vez que De Luna les envía requerimientos, porque ya lo hizo por no colgar la bandera española.

DE LUNA, 'NON GRATA'

Ha subrayado que la demanda para enviar el acuerdo del pago de la cuota a la AMI la han recibido pocas semanas después de declarar a De Luna persona 'non grata' en Begues.

Esteve ha explicado que se adhirieron a la AMI al poco de su nacimiento -- finales de 2011--, convirtiéndose en la primera población de la comarca del Baix Llobregat en hacerlo, con el apoyo de todos los grupos salvo el PP.

Ha concretado que sólo han pagado a la AMI la cuota de 2012 (745 euros) y ha defendido la potestad del ayuntamiento de formar parte de entidades: "Estamos asociados a la AMI y a otras entidades como la ACM, y, como asociados, pagamos la cuota. Toda entidad tiene derecho a reclamar una cantidad económica" si va en beneficio del ciudadano.

Mercè Esteve ha reivindicado que no hacen "nada ilegal; todo lo contrario", y ha acusado a la delegada de no tener argumentos sólidos para rebatir la decisión del Ayuntamiento.

Seguir a @epcatalunya 4,114 seguidores

Compartir

Tasación Oficial Cataluña

1ª Compañía Independiente Homologada ; bcn@tecnitasa.es, Tel:933535239
www.tecnitasa.es



Gestión anuncios

VÍDEOS DESTACADOS



Más Leídas Más Noticias

1. **Crítica de El hombre de Acero (Man of Steel): El mejor Superman, no el definitivo**
2. **Sáenz de Santamaría: Ha llegado el momento del "sacrificio" para los políticos**
3. **Belén Esteban revienta su vestido**
4. **La alcaldesa y ediles de IU de Manilva abandonan la coalición tras pedir la dirección el cese de Muñoz**
5. **Amanda Bynes sube fotos desnuda al twitter presumiendo de cuerpo**
6. **Descubren una ciudad perdida maya en la selva mexicana**
7. **Turquía.- La Policía emplea de nuevo cañones de agua y gas lacrimógeno contra los manifestantes en Estambul**
8. **Kim Kardashian da a luz, la exuberancia de Sofía Vergara colapsa las redes, Messi imputado ¡y mucho más!**
9. **Romario: "La FIFA es el verdadero presidente de Brasil"**

y llévate este
Samsung Galaxy S4
por sólo
17€/mes +IVA
24 meses
contratar orange

COMENTARIOS DE LOS LECTORES

Accede con tu cuenta - Crea una cuenta nueva -

COMENTAR ESTA NOTICIA (COMO USUARIO INVITADO)

Firma: (Usuario sin registrar)

Comentar - Accede con tu cuenta